

Presentación y objetivos

El 22 de junio 2006 se produjo un acontecimiento trascendental en la protección internacional de los Derechos humanos con la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Dicho Protocolo permite la realización de visitas periódicas a los lugares de detención de los Estados Partes a cargo de órganos nacionales e internacionales independientes. El objetivo de estas visitas consiste en evaluar las condiciones de reclusión y el tratamiento que reciben las personas privadas de libertad.

El Protocolo se centra en técnicas preventivas en lugar de técnicas que se activan a posteriori y establece una relación de complementariedad entre los mecanismos nacionales e internacionales de inspección, constituyendo una importante herramienta para la eliminación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

En este momento hay varios Estados que ya han ratificado el Protocolo Facultativo, pero que todavía no lo han implementado, estando todavía pendientes de diseñar los mecanismos nacionales de inspección.

El Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria» organiza estas jornadas para profundizar en el análisis de los órganos de visitas que cada Estado Parte se compromete a establecer a nivel nacional, para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Se trata de realizar un estudio comparativo con objeto de extraer conclusiones que puedan ser útiles en cada uno de los países que todavía están pendientes de implementar el Protocolo.

Dirección y Coordinación:

Fernando M. Mariño Menéndez
Director del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria». Universidad Carlos III de Madrid.
Miembro del Comité Contra la Tortura de la ONU

Alicia Cebada Romero
Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Universidad Carlos III de Madrid

Información e inscripción:

Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria». Universidad Carlos III de Madrid
Edificio Luis Vives, Despacho. 11.1.23.
28903 Getafe Madrid,
Tel.: 91 624 98 43, fax.: 91 624 95 17.
E-mail: fvitoria@der-pu.uc3m.es

Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria».

Con la cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la "Inter-American and European network on Human Rights" (LAEHR)

2ª Jornada La aplicación en España del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

**11 de junio de 2008
9:15 horas**

Universidad Carlos III de Madrid
Salón de Grados. Edificio Rectorado
C/ Madrid, 126
Campus de Getafe



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

PROGRAMA 11 de junio de 2008

9:15 horas. Apertura.

- Sr. D. Fernando Fernández-Arias Minuesa. Jefe de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Sr. D. Leopoldo Torres Boursault. Miembro del Subcomité de N.U. para la Prevención de la Tortura.
- Sra. D^a María Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera a la Defensoría del Pueblo
- Sr. D. Fernando M. Mariño Menéndez, Miembro del Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas, Director del Instituto Universitario "Francisco de Vitoria"
- Representante del Rectorado de la UCIIM

9:30 horas. "Problemas generales que plantea la aplicación del Protocolo Facultativo".

- Sr. D. Nicolás Boeglin. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. IIDH. Costa Rica
- Sr. D. Emilio Ginés Santidrián. Miembro del Comité Europeo para la prevención de la tortura

10:30 horas Debate

11:00 horas. "Estudio comparado de la aplicación del Protocolo Facultativo: los Mecanismos nacionales"

Moderador: Sr. D. Fernando M. Mariño Menéndez

- Sr. D. Hans Landolt. Instituto de Defensa Legal. Lima. "La aplicación en Perú"
- Sra. D^a Elvira Domínguez Redondo. Universidad de Galway. "La ratificación en Irlanda"
- Sr. D. Mario Luis Coriolano. Miembro del Subcomité de N.U. para la Prevención de la Tortura.
- Sr. D. Miguel Sarre Iguiniz. Miembro del Subcomité de N.U. para la Prevención de la Tortura.

12:20 horas Pausa/Café – Club de Profesores

13:00 horas "La aplicación del Protocolo en España"

Moderador: Sr. D. Jorge Zavala Salgado. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. UCIIM

- Sra. D^a Ana Peyro Llopis. Ministerio de Justicia

- Sr. D. Andrés Jiménez Rodríguez. Asesor Responsable del Área de Defensa e Interior. Defensor del Pueblo
- Representante del Ministerio de Interior

14:00 horas. Debate

14:30 horas. Almuerzo

16:00 horas. "El punto de vista de las Comunidades Autónomas en el caso español"

Moderador: Sr. D. Carlos J. Moreiro González. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. UCIIM

- Sr. D. José Chamizo. Defensor del Pueblo andaluz.
- Sr. D. Ignasi García Clavel. Director de Seguridad Pública y Relaciones Sociales. Sindic Cataluña
- Sr. D. Rafael Sáenz de Rozas. Coordinador Área Justicia. Ararteko.

17:00 horas. Debate

17:30 horas. Pausa/Café. Club de Profesores

18:00 horas. Sesión de Debate: "La Sociedad Civil ante la aplicación del Protocolo Facultativo"

Moderadora: Sra. D^a. Alicia Cebada Romero. Profesora Titular de Derecho Internacional Público. UCIIM.

- Sr. D. Carmelo Faleh Pérez. Representante de la AEDIDH
- Sr. D. Eric Sottas. Representante de la OMCT
- Sr. D. Manuel Ollé Sesé. Representante de la APDHE
- Sr. D. Jorge del Cura Antón. Representante de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura
- Sra. D^a. Claudia Gerez Czitrom. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- Representante de Amnistía Internacional

19:30 horas. Conclusiones y Palabras Finales.

- Sr. D. Fernando M. Mariño Menéndez. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Carlos III
- Sra. D^a Alicia Cebada Romero. Universidad Carlos III.

20:00 horas. Clausura.